

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 14/11/2025 21/11/2025



Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Ceneida Arenas Serna	Número de radicado	20250120213865
		Fecha de radicado	10/11/2025
Dirección de respuesta	ceneidaarenasserna@gmail.com	Numero de respuesta	20250130203573
		Fecha de respuesta	11/11/2025

Apreciada Ceneida,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su requerimiento donde nos solicita eliminar sus datos respecto al contrato 478670, indicando que este contrato no le corresponde ni tiene relación con el inmueble.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, realizamos las respectivas verificaciones en nuestro sistema de gestión y no identificamos ninguna relación de titularidad con la suscripción 478670, así mismo, a la fecha del presente comunicado, la suscripción no registra a su nombre, motivo por el cual realizamos las correcciones pertinentes en las bases de datos de nuestra empresa, con el fin de que no se le efectúen gestiones de cobro ni se le envíen comunicados relacionados al contrato mencionado.

En caso de presentarse alguna comunicación a partir de la fecha de este oficio, le agradecemos lo reporte a través de un nuevo escrito, en el que adjunte, si es posible, el soporte o imagen del mensaje que recibe, con el fin de realizar una nueva validación. En consecuencia y de acuerdo con lo mencionado, esperamos haber atendido su solicitud satisfactoriamente. Le ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por las molestias que esta situación le pudo haber ocasionado.



Debe tener en cuenta que al momento de la respuesta y mientras se gestionaron los retiros de su información de contacto en las bases de datos, se pudo haber generado algún correo que reciba en próximos días.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

NADIA V GONZÁLEZ MUÑOZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13178223-Y5S2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1438714

Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: ceneidaarenasserna@gmail.com - Ceneida Arenas Serna

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213865

Fecha envío: 2025-11-12 18:02

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Adjuntos:

Trazabilidad de notificación electrónica

	Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
•	Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:05:02		Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:05:02
	El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:14:29	Nov 12 18:14:29 cl-t205-282cl postfix /smtp[19319]: 2E2BC12487F5: to= <ceneidaarenasserna@gmail. com="">, relay=alt1.gmail-smtp-in.l. google.com[17 2 .253.116.27]:25, delay=568, delays=564/2.7/0.91/0.3, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253. 1 16.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQ u otaTemp ffacd0b85a97d-42b53f2842asi91406f8f.761 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))</ceneidaarenasserna@gmail.>	Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:54:49 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:54:52	Consumo para id 1438714, estado 55: [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213865

Cuerpo del mensaje:

Haga <u>clic aquí</u> para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13178223-Y5S2-9434.pdf	application/pdf	3e1e1c43989077a4d40849d8258a3411182de654da4527cac1f746b023281e3d

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120213865. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co